

UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURIA



SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA (SETAR)
“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LAS IRREGULARIDADES EN LA
APLICACIÓN DE CÓDIGOS RELACIONADOS CON LA ALTERACIÓN Y
MANIPULACIÓN DE MEDIDORES POR USUARIOS DEL ÁREA URBANA-
SISTEMA CENTRAL TARIJA”

DOCENTE GUIA: M.Sc. LIC. MARIO FRANCO ORTIZ

ELABORADO POR:

- **VALERIA NICOL BALDIVIEZO BAUTISTA**
- **FLORA SARA SANCHEZ**
- **JORGE ENRIQUE FLORES RENDON**

Taller de profesionalización presentado a consideración de la “UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO” como requisito para optar el grado académico de licenciatura en Contaduría Pública.

NOVIEMBRE-2024
TARIJA-BOLIVIA

AGRADECIMIENTO

A Dios por iluminar nuestro camino y brindarnos la fuerza necesario para concluir esta etapa de nuestra vida.

A la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” por brindarnos la oportunidad en un entorno académico de excelencia, fundamental en nuestro crecimiento profesional y personal.

A nuestros padres y hermanas, quienes han sido nuestra mayor fuente de apoyo y amor incondicional. Gracias por su confianza, sacrificio, su esfuerzo y dedicación que nos ha permitido llegar hasta esta etapa de nuestras vidas, así como su ejemplo de perseverancia, humildad y trabajo ha sido nuestra inspiración constante.

Al Lic. Mario Franco Ortiz, por su dedicación, paciencia y compromiso durante todo este tiempo que nos ha guiado en este proyecto.

A las docentes de la carrera por su arduo trabajo, dedicación y pasión a la enseñanza, han sido fundamentales en nuestra formación académica y personal contribuyendo de manera invaluable a nuestro crecimiento, brindándonos los conocimientos y herramientas necesarias para enfrentar los retos profesionales que nos esperan.

También agradecemos a la entidad Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), por habernos brindado la predisposición para aplicar nuestros conocimientos adquiridos durante nuestra formación académica, brindándonos una experiencia invaluable al obtener nuevas habilidades para nuestro futuro profesional.

Agradecer a nosotros mismos por todo lo que hemos logrado, por las horas de trabajo, por la paciencia que hemos tenido con nuestras imperfecciones y por la perseverancia que nos ha permitido seguir adelante, incluso cuando el camino parecía difícil. Gracias por ser constantes, por no rendirse ante los desafíos y por confiar en nuestras capacidades.

DEDICATORIA

A Díos, a nuestros padres, hermanos y amigos, quienes han estado presente en toda esta maravillosa etapa, siendo nuestras guías e iluminando nuestro camino para llegar a este punto de nuestra carrera.

Que con su ejemplo, dedicación y palabras de aliento supieron llenar nuestras vidas para poder superar todas las circunstancias que se presentaron en el desarrollo de nuestro trabajo.

PENSAMIENTO

-Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa.

-Cada final también es un nuevo comienzo, confía en que el universo tiene preparado algo. mejor para tí.

M.Sc. Lic. Mario Franco Ortiz
DOCENTE GUIA

M.Sc. Lic. Paúl Bejarano Carrasco
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y FINANCIERAS

M.Sc. Lic. Víctor John Vaca Jerez
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y FINANCIERAS

M.Sc. Lic. Juana Ada Tapia Salazar
DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA

APROBADO POR:

M. Sc. Lic. Alfredo Francisco
Sánchez Castillo
TRIBUNAL

M.Sc. Lic. Marina Rosario
Mendoza Mansilla
TRIBUNAL

M.Sc. Lic. Juana Ada Tapia Salazar
PRESIDENTE DE MESA

LEGAJOS





SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA - SETAR
“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LAS IRREGULARIDADES EN LA
APLICACIÓN DE CÓDIGOS RELACIONADOS CON LA ALTERACIÓN Y
MANIPULACIÓN DE MEDIDORES POR USUARIOS DEL ÁREA URBANA-
SISTEMA CENTRAL TARIJA”
PRACTICADO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024

INDICE DE LEGAJOS

CONTENIDO	REF. P/T
LEGAJO RESUMEN	LR
LEGAJO DE PROGRAMACION	LG
LEGAJO CORRIENTE	LC
LEGAJO PERMANENTE	LP

La validez de la información contenida en este legajo ha sido confirmada y aprobada por:

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de aprobación y elaboración	Firmas
Jorge Enrique Flores Rendon	Encargado/ Responsable	07-11-2024	
Elaborado por:			
Valeria Nicol Baldiviezo Bautista	Estudiante	07-11-2024	
Flora Sara Sanchez	Estudiante	07-11-2024	

MARCAS DE AUDITORIA





SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA - SETAR
“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LAS IRREGULARIDADES EN LA
APLICACIÓN DE CÓDIGOS RELACIONADOS CON LA ALTERACIÓN Y
MANIPULACIÓN DE MEDIDORES POR USUARIOS DEL ÁREA URBANA-
SISTEMA CENTRAL TARIJA”
PRACTICADO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024

INDICE DE MARCAS

PPE	Papel Proporcionado por la Entidad
T/R	Trabajo Realizado
T	Sumado
Ж	Verificado con documentación proporcionada por la entidad
✓	Verificado con el detalle de circunstancias para uso y registro de los códigos de irregularidad.
✕	Verificado con el reporte de consumidores con código de irregularidades en lecturación de enero a julio de la Gestión 2024
✕	Usuarios reportados con el código N. 13 (Sin Medidor)
λ	Usuarios reportados con el código N. 14 (Conexión Directa)
Δ	Usuarios reportados con el código N.17 (Medidor Trancado)
⊖	Usuarios reportados con el código N. 18 (Medidor Quemado)
➤	Usuarios reportados con el código N. 19 (Medidor Roto)
□	Usuarios reportados con el código N. 21 (Medidor con Giro Invertido)
△	Usuarios reportados con el código N. 39 (Hurto de Energía)
§	Usuarios reportados con el código N. 44 (Sospecha de Fraude por Consumo Bajo)
Ω	Variaciones en la asignación de códigos realizadas por el lector.
℞	Frecuencia con la que los usuarios fueron reportados
○	Verificado con las circulares internas remitidas al departamento de pérdidas no técnicas y clientes especiales
&	Verificado con el cronograma de actividades del departamento de pérdidas no técnicas y Clientes especiales.
н	Verificado con los Informes semanales del mes mayo y julio de la gestión 2024.
ℳ	Verificado con historial de deudas e inspección técnica
☑	Verificado con las carpetas de recuperación de energía de los usuarios de enero a julio de la gestión 2024.
℥	Verificado con planillas de cálculo de recuperación de energía a usuarios
μ	Verificado con plan de pagos y facturas canceladas de usuarios con sanciones



INDICE

CONTENIDO	REF. P/T
1. LEGAJO RESUMEN	LR
1.1. Resumen Ejecutivo	LRA-1 a LRA-2
1.2. Informe de Auditoria	LRB-1 al LRB-15
1.2.1. Antecedentes	LRB-1
1.2.2. Objetivo General	LRB-1
1.2.3. Objetivo específico	LRB-2
1.2.4. Objeto	LRB-2
1.2.5. Alcance	LRB-3
1.2.6. Metodología	LRB-3 a LRB-4
1.2.7. Normas, principios y disposiciones a ser aplicadas en el desarrollo de nuestro trabajo	LRB-4 a LRB-5
1.2.8. Resultado del examen	LRB-5 al LRB-13
1.2.9. Conclusión	LRB-13 a LRB-14
1.2.10. Recomendación	LRB-14
1.3. Carta de Gerencia	LRC-1 a LRC-3
1.4. Planilla De Supervisión- Puntos Pendientes	LRD-1
1.5. Formulario De Evaluación Del Desempeño Del Personal	LRE-1 a LRE-4
1.6. Correspondencia Expedida Y Recibida	LRF-1/1 a LRF-1/1.7
2. LEGAJO CORRIENTE	LC
2.1. Conclusión	LCA-1
2.2. Programa de Trabajo	LCB-1 al LCB-3
2.3. Ejecución de procedimientos de auditoria y obtención de evidencias	LCC-1/1 al LCC-8/1.22
2.3.1. Procedimiento N. 1	LCC-1/1 al LCC-1/1.10
2.3.2. Procedimiento N. 2	LCC-2/1 al LCC-2/1.1.35
2.3.3. Procedimiento N. 3	LCC-3/1.1 al LCC-3/1.1.5
2.3.4. Procedimiento N. 4	LCC-4/1 al LCC-4/1.1.7
2.3.5. Procedimiento N. 5	LCC-5/1 al LCC-5/1.56
2.3.6. Procedimiento N. 6	LCC-6/1 al LCC-6/1.1.19
2.3.7. Procedimiento N. 7	LCC-7/1 al LCC -7/1.1.10
2.3.8. Procedimiento N. 8	LCC-8/1 al LCC-8/1.22
2.4. Hallazgos de control interno en la ejecución de procedimientos de auditoria	LCD-III/1 al LCD-III/7
2.5. Actas de reuniones sostenidas con funcionarios de la entidad	LCE-1 a LCE-2



CONTENIDO	REF. P/T
3. LEGAJO DE PROGRAMACION	LG
3.1. Informe o pronunciamiento de relevamiento de información específico	LGA-1 al LGA-8
3.1.1. Antecedentes	LGA-1
3.1.2. Objetivo General	LGA-1
3.1.3. Objetivo Especifico	LGA-1
3.1.4. Objeto	LGA-2
3.1.5. Alcance	LGA-2
3.1.6. Antecedentes de la entidad	LGA-3
3.1.7. Descripción de la actividad del área objeto del relevamiento	LGA-4
3.1.8. Estructura organizacional	LGA-5
3.1.9. Principales autoridades a la fecha del relevamiento	LGA-6
3.1.10. Información y documentación existente en la entidad	LGA-6
3.1.11. Aspectos positivos y/o fortalezas identificadas	LGA-7
3.1.12. Áreas críticas y/o puntos de interés observados	LGA-7
3.1.13. Predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva	LGA-7
3.1.14. Conclusión	LGA-7
3.2. Memorándum de Planificación de Auditoria	LGB-1 al LGB-30
3.2.1. Términos de referencia	LGB-1 al LGB-6
3.2.2. Información sobre antecedentes, operaciones de la entidad y sus riesgos inherentes	LGB-6 al LGB-25
3.2.3. Ambiente de sistema de información	LGB-26 al LGB-28
3.2.4. Enfoque de auditoria esperado	LGB-28 a LGB-29
3.2.5. Consideraciones sobre significatividad	LGB-29
3.2.6. Trabajos realizados por la Unidad de Auditoria Interna o firmas de Auditorías Externas	LGB-29
3.2.7. Apoyo de especialistas	LGB-29
3.2.8. Administración del trabajo	LGB-30
3.3. Trazabilidad	LGC-1 al LGC-4
3.4. Programa de trabajo	LGD-1 al LGD-3
3.5. Declaración de Independencia	LGE-1 al LGE-6



CONTENIDO	REF. P/T
4. LEGAJO PERMANENTE	LP
4.1. Disposiciones legales generales y específicos objeto de auditoria	LPA al LPA-11
4.1.1. Convenio Marco Institucional	LPA-1
4.1.2. Constitución Política del Estado	LPA-2
4.1.3. Ley 1178 Administración y Control Gubernamental	LPA-3
4.1.4. Normas de Auditoria de cumplimiento	LPA-4
4.1.5. Ley 1600 de Sistemas de Regulación Sectorial (SIRECE)	LPA-6
4.1.6. Reglamento de Servicios Públicos de Suministro de Electricidad D.S. 2632	LPA-7
4.1.7. Normas Generales de Auditoria Gubernamental (NAG)	LPA-8
4.1.8. Reglamento de Infracciones y sanciones D.S. 24043	LPA-9
4.1.9. Reglamento Interno de la Entidad	LPA-10
4.1.10. Estatuto de SETAR	LPA-11
4.2. Estructura Organiza de la Entidad	LPB-1 al LPB-3
4.3. Otros	LPC-1 a LPC-2